

Secretaría de Finanzas

Subsecretaría de Crédito e
Inversión Pública



Informe de Avance Físico y Financiero

AL II TRIMESTRE 2023

Programa Nacional de Desarrollo Rural (PRONADERS)

Tegucigalpa, Honduras

Julio, 2023

www.sefin.gob.hn

DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIONES PÚBLICAS

3.1 EJECUCION FISICA-FINANCIERA DE LA INVERSION PÚBLICA

El presupuesto de inversión pública aprobado por el Congreso Nacional al Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (PRONADERS) para el año 2023, asciende a L75,371.1 millones, representativos del 0.1% del Programa de Inversión Pública 2023 (L71,846.95 millones);

Su presupuesto de inversión vigente al II Trimestre 2023 es L75,371.1 millones, para la ejecución de un proyecto; y su ejecución financiera acumulada actual es L61,505.8 representado un 81%, respecto al presupuesto vigente. Ver cuadro No.1.

PRONADERS en el 2023 únicamente cuenta con el proyecto: Proyecto de Energía Renovable para el Desarrollo Rural Sostenible (ProEnergía-Rural EDCF N. HND-5) en su programa de inversiones públicas.

Cuadro No. 01
Programa de Inversión Pública, al II Trimestre del 2023
Cifras en Lempiras

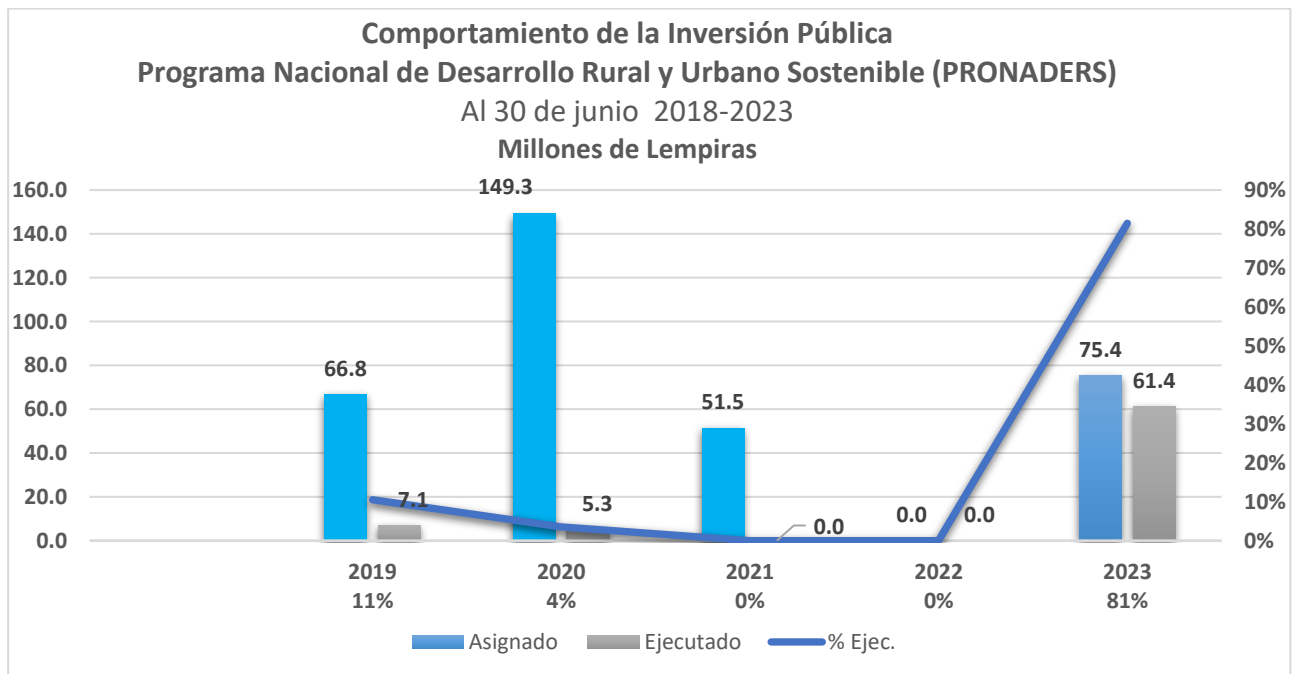
Descripción	Monto
Presupuesto Aprobado	75,371,106.00
Presupuesto Vigente	75,371,106.00
Ejecutado II Trimestre	61,400,849.00
% Ejecución (Devengado II Trim-2023/Vigente)	81%
Ejecutado (Devengado Anual)	61,400,849.00
% Ejecución (Devengado Anual / Vigente)	81%
Comprometido (Devengado + Compromiso)	61,400,849.00
% Ejecución Comprometido (Comprometido / Vigente)	81%

Fuente: SIAFI, 30/06/2023

Financiamiento de la Inversión

El proyecto ejecutado por la institución es financiado en su totalidad con recursos provenientes del Export Import Bank-Korea través del convenio de financiamiento EDCF N. HND-5.

Ejecución histórica 2019-2023



Fuente: SIAFI

En el periodo comprendido entre el año 2019 y el 2022, PRONADERS ha administrado un proyecto de inversión pública que ha sido financiado con recursos otorgados por Exim Bank Korea. El Programa de Inversiones Públicas histórico de PRONADERS en los últimos 5 años presenta bajos porcentajes de ejecución. se observa que al 30 de junio de 2023 cuenta con una ejecución 81% con L61.4. respecto a su presupuesto vigente.

3.2 PRINCIPALES PROYECTOS

El proyecto PRO-ENERGIA RURAL, tiene como objetivo proveer energía eléctrica mediante sistemas fotovoltaicos (SFV) a 21,036 Viviendas, 416 Centros Escolares y 34 Centros de Salud, beneficiando a familias del occidente del país, mediante estos sistemas se beneficiará a más de 93,918 personas (Incluyendo la Ampliación) del occidente del país que aún carecen de ese servicio y que la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) no proporciona cobertura de servicio, mediante sistemas solares fotovoltaicos, cubriendo de esta forma la necesidad de acceso a la energía eléctrica de esta parte de la población que aún carecen de este esencial servicio, los SFV producen electricidad directamente de la energía solar.

Los sistemas fotovoltaicos que instalará PRO-ENERGIA RURAL, tienen una capacidad de 130 Watts para las viviendas, 250*2 Watts para las escuelas y de 250*8 Watts para centros de salud. Estos sistemas consisten en: Paneles Solares, Controlador de carga, Inversor, Baterías, Instalación doméstica (Switch, tomacorriente, focos, cableado, etc.).

En fecha 06 de abril del 2022, en busca de cumplir con el Plan de Gobierno Bicentenario para Refundar Honduras y construir el Estado Socialista Democrático; mediante el Decreto Ejecutivo PCM-005-2022 relativo a la reestructuración de gobierno central y desconcentrado, decreta que PRONADERS ya no forma parte de SEDECOAS/IDECOAS, y se deberá adscribir como Organismo Desconcentrado de la Secretaría De Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería.

Mediante Oficio No.DP-PRONADERS-238-2022 de fecha 07 de diciembre 2022, PRONADERS solicitó a la Secretaría de Finanzas gestionar ante el organismo financiero, la ampliación de fecha de cierre del proyecto, hasta el 31 de diciembre del 2023, con esta ampliación, el proyecto está en proceso de la instalación y supervisión adicional de 2,347 SFV en viviendas, (sumando un total acumulado de 23,833 SFV en viviendas), así como 59 Juntas de Energía (JE), (sumando un total acumulado de 672 JE) beneficiando adicionalmente a 11,735 personas (completando en el proyecto de PRO-ENERGIA RURAL un total de 116,915 personas beneficiarias), residentes en 18 municipios de 4 departamentos del país (Lempira, Santa Bárbara, Intibucá y La Paz) de cobertura en la ampliación de este proyecto.

El proyecto "PRO ENERGIA RURAL" ya finalizó la Fase I de Operación, Mantenimiento y Soporte a los 21,486 Sistemas Fotovoltaicos de la Red. En agosto de 2020 el Korea-Exim Bank, realizó una revisión de costos de los 2,347 SFV adicionales en conjunto con la Empresa Constructora "Joint Venture of Top and Joeun and Korbi" y la Empresa Supervisora "Dohwa".

Actualmente se concluyó con el Levantamiento de la Línea Base de las 2,347/2347 viviendas, con respecto a las Juntas de Energía (JE) se han organizado 78/79 Juntas de Energía (JE) y se han instalado 576/2,347 Sistemas Fotovoltaicos de Vivienda (SFV) en el segundo trimestre de 2023.

Por problemas relacionados con la ratificación de los contratos ante el Congreso Nacional las instalaciones comenzaron con una mano de obra reducida por parte de la empresa instaladora, a finales de marzo del 2023 se realizó el desembolso del 60% que se acordó en adenda #2 hacia las empresas coreanas y esto ha agilizado más el proceso de las instalaciones.

El proyecto ya no cuenta con una contraparte de fondos nacionales debido a que estos ya fueron ejecutados, los gastos administrativos del mismo están siendo cubiertos por el presupuesto de PRONADERS.

Proyecto	Convenio	Costo Total del Proyecto		Fecha de Inicio - Fin
PROYECTO DE ENERGÍA RENOVABLE PARA EL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE (PROENERGIA-RURAL)	EDCF No. HND-5	US\$	6,256,998.71	18/11/2013 31/12/2023
		Lempiras	85,000,000	
	Financiera			
	Aprobado	Vigente	Devengado	% Ejecución
II Trimestre 2023	75,371,106	75,371,106	61,400,849	81.5
Acumulado 2023	75,371,106	75,371,106	61,400,849	81.5
Acumulado Vida del Proyecto */	1,374,830,464	1,374,830,464	1,099,522,356	80.0

*/ Presupuesto Aprobado = Costo Total del Proyecto

Principales Avances por Resultados al II Trimestre 2023:

- Con relación a las instalaciones de la etapa de ampliación que son 2,347, se ha instalado un total de 576 Sistemas Fotovoltaicos en los departamentos La Paz (145 SFV), Intibucá (431 SFV).
- La Ejecución Física planificada para desarrollar el Proyecto de Energía Renovable para el Desarrollo Rural Sostenible (Pro-Energía Rural) durante el próximo trimestre del presente año culminará la instalación de 2,347 Sistemas Fotovoltaicos (SFV) para Viviendas en condiciones de pobreza en 4 departamentos del Occidente del País.
- Resta por instalar 1,771 SFV por, cuya proyección de instalaciones es en los próximos meses de septiembre y noviembre del presente año.

3.3 GESTIÓN DE LA INVERSIÓN

Se emitió dictamen técnico para la ampliación del plazo de cierre del proyecto y transferencia entre categorías de inversión. Ambos procedimientos cuentan con la no objeción por parte del Exim Bank of Korea para iniciar así con la Ampliación de la Fase I.

Se acompañó en el I trimestre 2023 la cancelación del anticipo a la Empresa Constructora “Joint Venture of Top and Joeun and Korbi” y a la Supervisora “Dohwa” por la ampliación de los 2,347 SFV.

A finales de marzo del año 2023 se realizó el desembolso del 60% del pago descrito en la adenda #2 de ambas compañías coreanas, llegando a un monto ejecutado de L61,400,849 quedando pendiente el último del desembolso del 10% que serían L13,970,257 que serán pagados al recepcionar las instalaciones las cuales finalizan en el mes de noviembre 2023.

Problemática Ejecución Física

La empresa constructora encargada de las instalaciones físicas de proyecto, TOPINFRA Co., Ltd., tenía detenida la ejecución física de las instalaciones hasta que se les fuera desembolsado el segundo pago contractual, correspondiente al 60% del valor total de la Adenda #2 al contrato suscrito entre PRONADERS y el consorcio Joint Venture of Top And Joeun and Korbi, del cual la empresa TOPINFRA es miembro.

Debido a esta situación anterior TOPINFRA no había podido firmar un contrato con la empresa hondureña subcontratada para estas instalaciones, Equinsa Energy S.A., debido a los atrasos en los contratos y sus atrasos presentados en la ratificación de los contratos que trascendieron el período de gobierno.

Esto se solventó a finales de marzo del año 2023 se realizó el desembolso del 60% del pago descrito en la adenda #2.

Conclusiones

- Al II Trimestre 2023 el presupuesto de inversión del proyecto PROENERGIA- RURAL tiene un vigente de L75,371.1 millones, para la ejecución; y su ejecución financiera acumulada actual es L61,505.8 representado un 81%, respecto al presupuesto vigente.
- La supervisión permanente y ejecución de acciones son indispensables juntamente con SEFIN y las áreas Involucradas a fin de que los financiamientos se ejecuten en tiempo y forma para lograr el objetivo del proyecto.

Recomendaciones

- La Unidad Ejecutora del proyecto, debe continuar con la gestión de la aprobación de cuota mensual de manera oportuna para lograr la ejecución y la vez la regularización de su presupuesto Fondos Externos asignados en cada ejercicio fiscal.
- Mantener actualizado en el SIAFI de manera trimestral, las Metas Físicas, así como la regularización de los fondos externos pagados a los proveedores del proyecto en 2023.
- Ajustar los cronogramas de SJ y de los SFV debido a los inconvenientes presentados y de esta manera cumplir con cada una de las actividades reprogramadas planificadas en el POA.
- Agilizar los procesos para la adecuada ejecución del proyecto de la institución.
- Se debe contar con un Plan de Acción sobre los procesos pendientes y la ejecución del proyecto para un seguimiento puntual y cumplimiento de metas de parte de la Unidad Ejecutora.
- Se recomienda acelerar la ejecución del proyecto a fin de realizar un cierre en tiempo y forma del proyecto.

PLAN DE INVERSIÓN PÚBLICA, EJECUCIÓN FINANCIERA AL II TRIMESTRE, 2023

Cifras en Lempiras

No. Proy.	Institución / Proyecto	Convenio	Presupuesto Vigente			Ejecutado (Devengado) Anual				Ejecutado (Devengado) al II Trimestre			
			Fondos Externos	21 - Crédito Externo	Total	Fondos Externos	21 - Crédito Externo	Total	% Ejecución (Ejecutado/Vigente)	Fondos Externos	21 - Crédito Externo	Total	% Ejecución (Ejecutado/Vigente)
	0144 - Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible		75,371,106.0	75,371,106.0	75,371,106.0	61,400,849.5	61,400,849.5	61,400,849.5	81.5%	61,400,849.5	61,400,849.5	61,400,849.5	81.5%
	PROYECTO DE ENERGÍA RENOVABLE PARA EL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE PRO-ENERGÍA RURAL	EDCF No. HND-5	75,371,106.0	75,371,106.0	75,371,106.0	61,400,849.5	61,400,849.5	61,400,849.5	81.5%	61,400,849.5	61,400,849.5	61,400,849.5	81.5%
	Total PROYECTO DE ENERGÍA RENOVABLE PARA EL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE PRO-ENERGÍA RURAL		75,371,106.0	75,371,106.0	75,371,106.0	61,400,849.5	61,400,849.5	61,400,849.5	81.5%	61,400,849.5	61,400,849.5	61,400,849.5	81.5%

SECRETARIA DE FINANZAS

Secretaría de Finanzas

Subsecretaría de Crédito e Inversión Pública - Dirección General de Inversión Pública

PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA, EJECUCIÓN FÍSICA AL II TRIMESTRE, 2023

Institución	Proyecto	Resultado	Unidad de Medida	Anual			II Trimestre 2023		
				Programación	Ejecución	% Ejecución	Programación	Ejecución	% Ejecución
Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible	010 - PROYECTO DE ENERGÍA RENOVABLE PARA EL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE PRO-ENERGÍA RURAL	02 - Número de juntas de energía establecidas	421 - JUNTA COMUNAL	10	0	0%	0	0	-
Total Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible				10	0	0%	0	0	-

